

**Bono de Desarrollo Humano en el Bienestar Económico de los
Beneficiarios de las Zonas Urbanas de Machala**

*Human Development Bonus in the Economic Well-Being of Beneficiaries
in the Urban Areas of Machala*

*Bónus de Desenvolvimento Humano no Bem-Estar Económico dos
Beneficiários das Áreas Urbanas de Machala*

Juliana Eugenia Lincango–Saa¹

<https://orcid.org/0009-0006-5752-7024>

Daniel Javier Salas–Torres²

<https://orcid.org/0009-0007-1815-4074>

Virgilio Eduardo Salcedo– Muñoz³

<https://orcid.org/0000-0001-9821-3722>

Laura Luzmilla Vega Gonzales⁴

<https://orcid.org/0000-0003-0015-3026>

RECEBIDO: Novembro, 2024 | **ACEITE:** Janeiro, 2025 | **PUBLICADO:** Janeiro, 2025

Como citar: Carvalho, A. (2025). Bono de Desarrollo Humano en el Bienestar Económico de los Beneficiarios de las Zonas Urbanas de Machala. *RAC: Revista Angolana de Ciências*, 7(1), e070103. <https://doi.org/10.54580/R0701.03>

RESUMEN

Este trabajo describe el Bono de Desarrollo Humano en el bienestar de los beneficiarios en Machala, Ecuador, evaluando su efectividad para combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de familias vulnerables. El Bono de Desarrollo Humano enfocado en reducir la desigualdad social e impulsar la inclusión económica, se dirige principalmente a hogares liderados por mujeres. Utilizando un enfoque cuantitativo, el estudio se llevó a cabo mediante encuestas a usuarios del bono, donde se buscó analizar el funcionamiento y administración de este. Los resultados destacan una compleja situación socioeconómica en Machala, marcada por altos niveles de pobreza y dependencia económica. Solo el 23% de los encuestados tienen vivienda propia, reflejando la fragilidad económica de los

¹ Universidad Técnica de Machala, Ecuador. jlincango1@utmachala.edu.ec

² Universidad Técnica de Machala, Ecuador. dsalas2@utmachala.edu.ec

³ Universidad Técnica de Machala, Ecuador. vsalcedo@utmachala.edu.ec

⁴ Universidad Técnica de Machala, Ecuador. lvega@utmachala.edu.ec

beneficiarios. Las mujeres representan la mayoría de los receptores, lo que visibiliza tanto su empoderamiento como las desigualdades estructurales que enfrentan. Aunque el Bono de Desarrollo Humano brinda alivio temporal, el estudio revela que no ha cumplido plenamente sus objetivos de reducir la pobreza ni de mejorar significativamente el bienestar a largo plazo. Esto evidencia la necesidad de reformas y estrategias adicionales para abordar las raíces estructurales de la pobreza y potenciar el impacto del programa en el futuro.

Palabras clave: Bono de desarrollo humano, bienestar económico, pobreza, inequidad social.

ABSTRACT

This study examines the Human Development Bond and its impact on the well-being of beneficiaries in Machala, Ecuador, assessing its effectiveness in combating poverty and improving the quality of life of vulnerable families. The program, aimed at reducing social inequality and promoting economic inclusion, primarily targets female-led households. Employing a quantitative approach, the research was conducted through surveys of bond recipients, focusing on the program's operation and management. The results highlight Machala's complex socioeconomic context, characterized by high levels of poverty and economic dependence. Only 23% of respondents own their homes, reflecting the economic fragility of beneficiaries. Women constitute the majority of recipients, shedding light on both their empowerment and the structural inequalities they face. While the Human Development Bond provides temporary relief, the study reveals that it has fallen short of its goals to significantly reduce poverty and improve long-term well-being. These findings underscore the need for reforms and complementary strategies to address the structural roots of poverty and enhance the program's future impact.

Keywords: Human Development Bond, economic well-being, poverty, social inequality.

RESUMO

Este trabalho descreve o Bônus de Desenvolvimento Humano no bem-estar dos beneficiários em Machala, Equador, avaliando sua eficácia no combate à pobreza e na melhoria da qualidade de vida das famílias vulneráveis. O Prêmio de Desenvolvimento Humano, centrado na redução da desigualdade social e na promoção da inclusão econômica, destina-se principalmente a agregados familiares liderados por mulheres. Utilizando uma abordagem quantitativa, o estudo foi realizado por meio de pesquisas com usuários de bônus, que buscaram analisar seu funcionamento e administração. Os resultados destacam uma situação socioeconômica complexa em Machala, marcada por elevados níveis de pobreza e dependência econômica. Apenas 23% dos inquiridos têm casa própria, refletindo a fragilidade econômica dos beneficiários. As mulheres representam a maioria dos beneficiários, o que torna visível tanto o seu empoderamento como as desigualdades estruturais que enfrentam. Embora o Título de Desenvolvimento Humano proporcione um alívio temporário, o estudo revela que não cumpriu plenamente os seus objetivos de redução da pobreza ou de melhoria significativa do bem-estar a longo prazo. Isto realça a necessidade de reformas e estratégias adicionais para abordar as raízes estruturais da pobreza e aumentar o impacto do programa no futuro.

Palavras-chave: Bônus de desenvolvimento humano, bem-estar econômico, pobreza, desigualdade social.

INTRODUÇÃO

A finales de 2023, en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC, 2024) Ecuador enfrenta desafíos económicos y sociales significativos la situación económica muestra que el 26,5% de la población vive en situación de pobreza, mientras que el 9,8 % está en pobreza extrema. Se puede señalar que la desigualdad es notable entre áreas urbanas y rurales, con cifras de pobreza del 18,4% y pobreza extrema 3,3% en zonas urbanas, frente al 42,2% y 23,7% en zonas rurales. Además, la pobreza multidimensional, que incluye carencias en educación, servicios básicos y condiciones de vivienda, afecta al 37,3% de la población, específicamente para el área urbana la tasa de pobreza multidimensional es de 23,0% y en el área rural esta es de 67,9%, teniendo así una diferencia significativa entre ambas.

La pobreza en el país ha hecho que muchos hogares dependan del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de supervivencia, aunque su monto es bajo en comparación con la canasta básica, ayuda a cubrir necesidades básicas. A lo largo de la historia ecuatoriana, el gobierno ha implementado y aumentado el Bono de Desarrollo Humano para enfrentar la inflación y la crisis económica, aunque también existen programas de educación y salud gratuitas para cubrir deficiencias, se consideran insuficientes. Es determinante fomentar la inversión para mejorar la estabilidad laboral nacional, pero sin una estrategia eficaz para dar acceso a empleos dichos y plenos, los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano podrían depender del Estado a largo plazo. El gobierno ha anunciado planes para mejorar la seguridad y la infraestructura, estabilizando el entorno económico y social del país.

La investigación propuesta sobre el Bono de Desarrollo Humano no tiene precedentes en la ciudad de Machala, sin embargo, se han presentado estudios similares en otras partes del país. La teoría respalda la hipótesis de que el aumento del poder adquisitivo de los beneficiarios se traducirá en un mayor consumo y, por ende, en una mejora en su calidad de vida a largo plazo como indican los objetivos del programa social. Esta premisa será evaluada mediante la obtención y análisis de datos. Desde una perspectiva práctica, la investigación busca determinar si los recursos asignados por el estado a través del Bono de Desarrollo Humano están cumpliendo con su objetivo de reducir la pobreza y redistribuir la riqueza. La relevancia del tema radica en el aporte de datos relevantes de la ciudad de Machala para la planificación de futuros proyectos

municipales y la formulación de programas de beneficio social a nivel local y estudios similares a nivel nacional. La investigación tiene como principal objetivo describir el funcionamiento y administración del programa social del Bono de Desarrollo Humano en Machala para comprender cómo contribuye al bienestar socioeconómico de los beneficiarios. Además, ayudara a determinar la relación que existe entre el monto de los diferentes bonos y pensiones frente la situación económica de los beneficiarios, también se presentara como una evaluación de la efectividad del Bono de Desarrollo Humano en la reducción de pobreza y la mejora de los ingresos familiares.

REVISIÓN LITERARIA

Teorías del desarrollo humano

Desarrollada por Gary Becker y Jacob Mincer analizada por Choque (2019) la teoría del Capital Humano sostiene que las inversiones en educación, salud y bienestar de las personas aumentan su productividad y capacidad para generar ingresos. En el contexto de Ecuador, el Bono de Desarrollo Humano se puede ver como una inversión en capital humano, al proporcionar ingresos básicos a las familias más pobres, el Bono de Desarrollo Humano permite mejorar la nutrición, la salud y el acceso a la educación de los beneficiarios. Esto no solo mejora sus condiciones de vida inmediatas, sino que también incrementa sus oportunidades de desarrollo a largo plazo (Cardona et al., 2012). En 2023, el aumento del Bono de Desarrollo Humano ayudó a muchas familias a satisfacer sus necesidades básicas, lo que a su vez podría traducirse en una mayor capacidad de estas personas para participar activamente en la economía y mejorar su situación socioeconómica.

Por otro lado Morales Nieto (2022), en su recuento y análisis de la teoría de Amartya Sen conocida como la del Desarrollo Humano argumenta que el desarrollo debe medirse en términos de las capacidades y libertades de las personas para vivir la vida que valoran. El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador, al mejorar el acceso a recursos básicos, incrementa las capacidades de los individuos, permitiéndoles tomar decisiones que mejoren su bienestar. Por ejemplo, con el Bono de Desarrollo Humano las familias pueden acceder a mejores servicios de salud, educación, talleres de capacitación, así como al Crédito de Desarrollo Humano, lo que aumenta sus oportunidades de salir de la pobreza. En 2023, los esfuerzos del gobierno por aumentar el Bono de Desarrollo

Humano y mejorar la cobertura de los servicios básicos han sido pasos importantes hacia el fortalecimiento de estas capacidades.

La teoría de la Justicia social planteada por John Rawls y Amartya Sen en 1971 sugieren que las instituciones deben estar diseñadas para beneficiar a los menos favorecidos, en artículo de Jose Caballero (2006) se profundiza en su enfoque de capacidades donde el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador puede ser visto como una medida de justicia redistributiva que busca reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos. Al proporcionar una transferencia monetaria directa a las familias más pobres, el Bono de Desarrollo Humano ayuda a reducir las brechas económicas y sociales (Quintero, 2020). Este enfoque se alinea con los principios de justicia social, al asegurar que todos los ciudadanos tengan las oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente (Migliore, 2011).

Jeffrey Sachs (2005) en su teoría argumenta que, para erradicar la pobreza extrema, es necesario un enfoque integral que incluya ayudas directas, inversión en infraestructura, educación y salud. El BDH en Ecuador se alinea con esta visión al proporcionar una ayuda directa que mejora las condiciones de vida inmediatas y sienta las bases para el desarrollo económico a largo plazo (Flores, 2017). En 2023, el Bono de Desarrollo Humano ha sido parte de una estrategia más amplia del gobierno para combatir la pobreza, que incluye inversiones en educación, salud y programas de desarrollo comunitario. Esta combinación de esfuerzos es crucial para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en el país.

Bono de Desarrollo Humano

La situación económica en Ecuador se ha visto afectada por la inestabilidad política y la inseguridad, lo que ha dificultado la atracción de inversiones y la creación de empleo.

Dentro de los antecedentes del Bono de Desarrollo Humano El 14 de septiembre de 1998 surgió el Bono Solidario a partir del Decreto N° 000129 (Acuerdo ministerial N° 000129, 2015, 23 de diciembre), como una retribución por parte del Gobierno de Jamil Mahuad por la supresión de los Subsidios a la electricidad, hidrocarburos y el gas. Este se le fue otorgado a las madres de familias en condiciones de pobreza con un monto de 15,10 USD, las Personas con Discapacidades y Adultos Mayores recibían un monto de 7,60 USD, Al ejecutarse un golpe de estado provoco que los subsidios volvieran a los

derivados del petróleo, el Bono Solidario no fue retirado convirtiéndose en un pilar del bienestar socioeconómico familiar. En mayo del 2003 obtuvo una reestructuración en consecuencia de la crisis de 1999 denominándose Bono de la Pobreza el cual tuvo una reducción del 77% de los beneficiarios siendo un desembolso de 150.000.000 USD para el Estado lo que equivale al 0.5% del PIB (Tenesaca, 2020).

En el gobierno del expresidente Lucio Gutiérrez fue nombrado como “Bono de Desarrollo Humano”, combinándolo con el programa de beca escolar el mismo que era otorgado a las familias en condiciones de pobreza, un nuevo enfoque provoco la reducción del 40% de los beneficiarios aumentando el Bono de Desarrollo Humano a 15.00 USD para las madres de familia en condiciones de pobreza, para los Adultos Mayores y personas con discapacidad se les asigno el monto de 11.50 USD en el año 2005 (Calvas, 2010).

El 25 de enero del 2007 (en el Gobierno de Rafael Correa) mediante el decreto Ejecutivo N 00012 declaro que el Bono de Desarrollo Humano se incremente al valor de 30.00 USD, Según el Ministerio del Bienestar Social esto causando un incremento del gasto público alcanzando los 384 millones USD lo que equivale al 0.86% del PIB. En 2009 el Decreto Ejecutivo N 1838 determinó el incremento 35.00 USD lo que ocasionó que los beneficiarios incrementen llegando a 1.5 millones, en 2013 se decretó el alza del Bono de Desarrollo Humano llegando a 50.00 USD Mensuales, con este decreto el programa termino para 390,000 usuarios (Chiriboga, 2021).

El 23 de junio de 2022 en el Gobierno del expresidente Guillermo Lasso como parte de las medidas complementarias a las demandas sociales realizadas, dispuso el aumento del Bono de Desarrollo Humano a 55 dólares para los beneficiarios y para futuros núcleos familiares incorporados.

Componentes del Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano se implementa en un sistema integral de protección social donde se detallan los bonos y pensiones dados a los beneficiarios a nivel nacional, este sistema ofrece beneficios dirigidos a satisfacer necesidades específicas en el ciclo de vida de las personas y sus familias. Las actividades centradas en la ayuda a grupos pobres y extremadamente pobres son mayormente responsabilidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, Plan Sectorial 2022-2025, 2022).

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 804 (2019) se estableció el programa de transferencias monetarias parte del Sistema de Protección Social Integral considerado a los siguientes componentes:

- Bono de Desarrollo Humano
- Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable
- Crédito de Desarrollo Humano
- Pensión para adultos mayores
- Pensión para Personas Adultas Mayores en Extrema Pobreza
- Bono Joaquín Gallegos Lara

Cada una de estas acreditaciones posee un monto distinto que oscila entre los 50 dólares estadounidenses hasta los \$240 para aquellos beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara (Info MIES, 2022).

Como parte de una actualización del registro de métricas del Registro Social de 2014, vigente hasta 2019, se utilizaron las métricas del Registro Social de 2018 a partir de 2022. Sin embargo, parte de las limitaciones en la evaluación se debieron a la interrupción del levantamiento masivo de información mediante censos, a causa de la situación mundial de 2020. Esta interrupción continuó hasta 2021, impidiendo censar a la Amazonía y a hogares en otros sectores adicionales, lo cual dificultó la determinación de posibles beneficiarios de este proyecto social (2022).

Los beneficiarios de estas transferencias monetarias también pueden acceder a programas del Servicio de Desarrollo Infantil Integral (MIES, 2022), como Centros de Desarrollo Infantil, Creciendo con Nuestros Hijos, Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje, y Misión Ternura.

El MIES atiende a 287,098 niños, niñas de 0 a 3 años y mujeres gestantes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de 6,841 unidades en todo el país, distribuidas en Centros de Desarrollo Infantil y Servicios de Atención Familiar, en 9 zonas y 40 distritos (MIES, 2022).

El programa dispone de un equipo técnico profesional y multidisciplinario con experiencia en desarrollo infantil integral y acompañamiento familiar. Se siguen normas técnicas específicas para cada modalidad, con roles y responsabilidades definidos en el estatuto orgánico vigente (MIES, 2019). Las unidades de atención Centro de Desarrollo

Infantil y Creciendo con Nuestros Hijos están distribuidas a nivel nacional, cubriendo sectores concentrados, dispersos y altamente dispersos (MIES, 2019). Además, se cuenta con el respaldo de cooperantes de la sociedad civil y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) mediante convenios para la ejecución de programas dirigidos a niños de 0 a 3 años, así como a mujeres gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad (MIES, 2023)

Tabla 1.

Descripción de los componentes del Bono de Desarrollo Humano

Componente	Descripción	Monto
Bono de Desarrollo Humano	Destinada a hogares con un puntaje igual o menor a 28.20351 en el Índice del Registro Social de 2014, condicionada al cumplimiento de responsabilidades en salud, educación, vivienda y trabajo infantil (MIES, 2023).	\$50 \$55
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	Es una ayuda mensual para beneficiarios con hijos menores en extrema pobreza y puntaje menor a 18 en el Registro Social 2014, dependerá del número de hijos (MIES, 2019).	De 0 a 5 años recibirá \$30 por el primer hijo y \$27 o \$24,30 Por el segundo y tercer hijo. De 5 a 18 años recibirá \$10, 9 y 8,10, respectivamente
Crédito de Desarrollo Humano	Programa que adelanta transferencias monetarias mensuales para que los beneficiarios del BDH para que puedan establecer emprendimientos productivos (MIES).	Puede solicitar un monto de \$600 para emprendimientos por iniciar y \$1200 para continuar su negocio.
Pensión para adultos mayores	La Pensión para Adultos Mayores es un apoyo mensual para personas de 65 años o más sin cobertura de seguridad social contributiva (MIES, 2019).	\$50
Pensión para adultos mayores en extrema pobreza	Esta pensión es una ayuda mensual para mayores de 65 años en extrema pobreza, con puntaje menor a 24.08766 en el Registro Social 2018 y sin seguridad pública (MIES).	De entre \$100 y \$110 de acuerdo al Registro social que posean.
Bono Joaquín Gallegos Lara	Destinada a personas con discapacidad severa, menores de 14 años con VIH, y víctimas de enfermedades catastróficas, raras y en situación de orfandad (MIES, 2019)	\$240 para discapacitados, puede ser entregado a sus tutores a cargo

Nota. Datos del portal InfoMIES

Bienestar económico

El bienestar económico es un concepto multidimensional constituye uno de los puntos clave en la evaluación de la pobreza, permitiendo determinar si las personas disponen, de los recursos necesarios para adquirir bienes y servicios que cubran sus necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias. La evaluación de los ingresos abarca tanto los recursos monetarios como los no monetarios. Para identificar a aquellos con ingresos insuficientes, se emplean las líneas de pobreza por ingresos y de pobreza extrema por ingresos. Joseph Stiglitz (2015) sugiere que el bienestar económico no puede evaluarse solo por indicadores económicos tradicionales como el PIB. En lugar de esto, enfatiza la importancia de indicadores que reflejen la calidad de vida, tales como la salud, la educación, el medio ambiente, y la igualdad de oportunidades. Arthur Okun y James Tobin (1983), conocido por su trabajo en la relación entre equidad y eficiencia, argumenta que existe un trade-off entre la eficiencia económica y la equidad, y que es necesario encontrar un equilibrio para maximizar el bienestar económico de una sociedad. Según Okun, la política económica debe considerar ambos aspectos para promover un desarrollo inclusivo

METODOLOGÍA

El enfoque de investigación será cuantitativo. Los datos cuantitativos incluyen información numérica recolectada mediante encuestas que se realizarán en el proceso de levantamiento de la información (Finol de Franco & Vera, 2020).

Un nivel de investigación descriptiva busca hacer un seguimiento y análisis sobre el tema a indagar para obtener un recuento de información significativa sobre un tema particular que en este caso es el Bono de Desarrollo Humano (Patel & Patel, 2019).

El tipo de investigación descriptiva con datos de corte transversal y no experimental, lo que incluye la recolección de datos en determinadas zonas urbanas de la ciudad de Machala mediante el levantamiento de encuestas (Tramullas, 2020)

El método deductivo en la respuesta al problema de investigación planteado nos llevara desde los datos generales, como leyes, teorías y principios hasta concluir en explicaciones particulares que resuelvan las dudas de la investigación (Gomez, 2012).

Por ultimo las técnicas a utilizar fueron encuestas y revisión bibliográfica. Por el tipo de enfoque cuantitativo se requieren encuestas, estas contiene dieciséis preguntas de las cuales dos cuentan con una con escala de satisfacción de Likert, seis preguntas de opción múltiple y nueve preguntas abiertas, para conocer los montos de la transferencia monetaria del MIES a los beneficiarios, y la revisión bibliográfica en si presenta una recolección de información oficial que añadirá datos cuantitativos referenciales a la investigación del Bono de Desarrollo Humano en Machala (Pandey & Pandey, 2015)

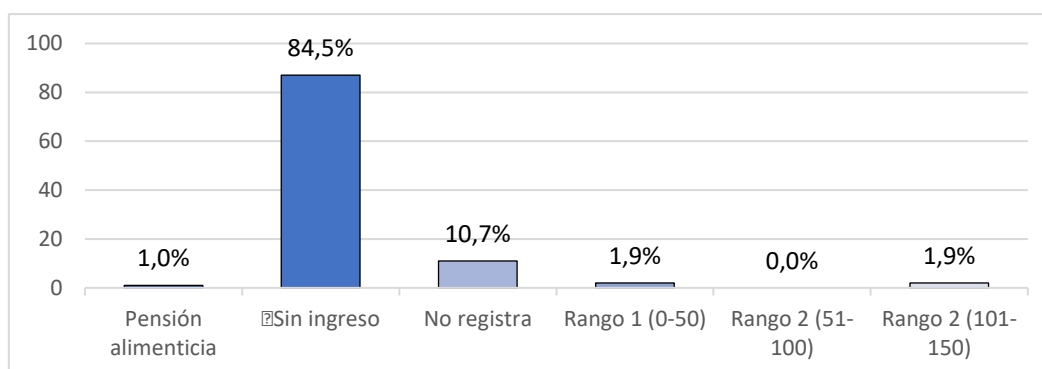
Se realizo un muestreo por conveniencia, donde se recolectarían un total de 200 usuarios del Bono de Desarrollo Humano para lograr los resultados sin contaminar las muestras con posible información errónea.

RESULTADOS

En el marco de la investigación, se aplicaron encuestas a 200 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, conformadas por 16 preguntas diseñadas para recolectar información relevante. De estas, se seleccionaron las preguntas más significativas para responder a las interrogantes planteadas en el estudio y alcanzar los objetivos establecidos. A partir de las preguntas seleccionadas, se obtuvieron los siguientes resultados

Figura 1.

Pregunta: ¿Cuál es su cantidad del ingreso mensual sin considerar el Bono de Desarrollo Humano?



Con respuestas únicamente de 103 personas con respecto a sus ingresos podemos decir que la mayoría (84,5%) respondió que no tiene ingresos adicionales, lo que refleja la dependencia exclusiva del Bono de Desarrollo Humano para cubrir sus necesidades básicas. Esto puede deberse a la falta de oportunidades laborales en sectores

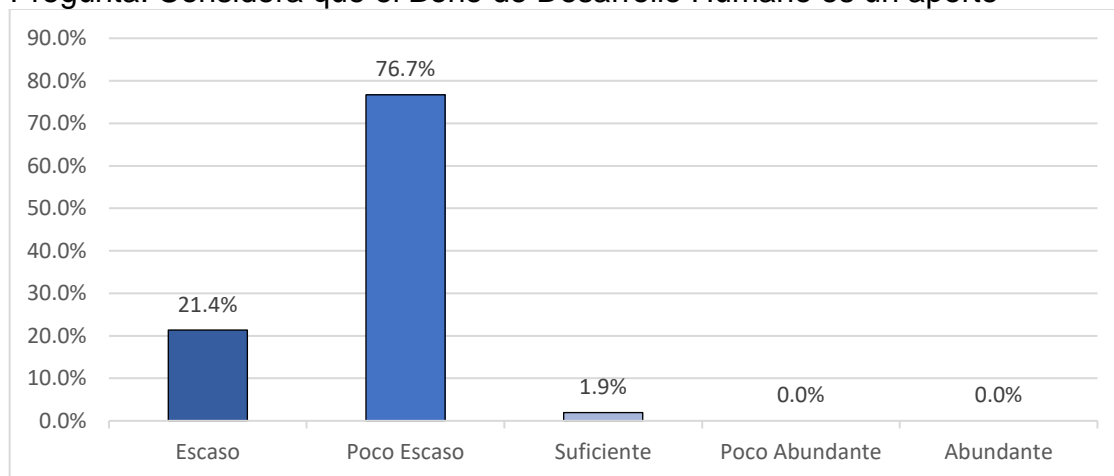
vulnerables o a la incapacidad de generar ingresos por cuidados familiares, discapacidades o desempleo estructural.

En cuanto a los que sí registran ingresos, el 1,9% se encuentra en el rango de \$0-50 y otro 1,9% en \$101-150, lo que indica ingresos muy bajos que probablemente provienen de trabajos informales o esporádicos. Solo el 1% recibe pensión alimenticia, mostrando la limitada ayuda externa. Estos datos evidencian que los ingresos adicionales no son suficientes para cubrir los gastos que el bono no alcanza, como salud, educación o vivienda adecuada.

Como parte de las encuestas decidimos preguntar si existían alguna entidad además del MIES que brindara apoyo a las personas en situaciones de vulnerabilidad como los beneficiarios del BDH, sin embargo, todos los encuestados nos supieron informar que no recibían ningún tipo de ayuda adicional ya sea monetaria o por otro lado en alimentación o vestimenta.

Figura 2.

Pregunta: Considera que el Bono de Desarrollo Humano es un aporte



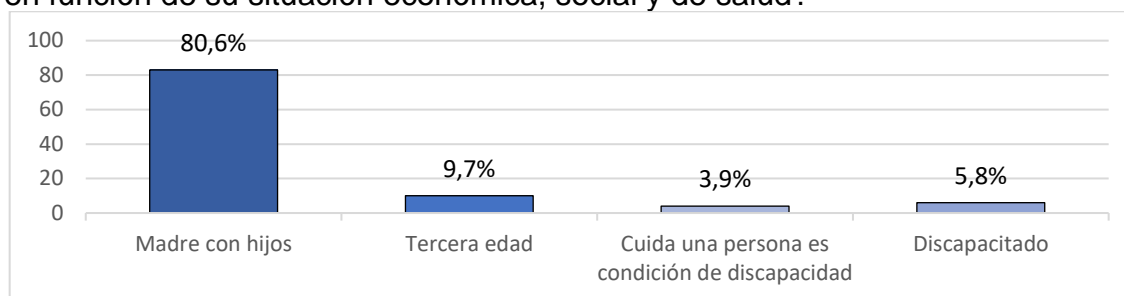
Los resultados muestran que el Bono de Desarrollo Humano es percibido mayoritariamente como insuficiente: el 21,4% lo considera "escaso", 76,7% lo considera "poco escaso", lo cual refuerza una visión general de insatisfacción. Solo un marginal 1,9% lo percibe como "suficiente", y ninguna persona lo considera "abundante". Esto expone la realidad: el bono, diseñado como un paliativo, no es capaz de cubrir las múltiples necesidades económicas de las familias beneficiarias.

En un estudio similar realizado en Quevedo (Briones Caicedo, y otros, 2019), se destaca que, aunque el Bono de Desarrollo Humano alivia la pobreza extrema, su monto es

insuficiente para cubrir necesidades básicas y carece de programas complementarios que impulsen la autosuficiencia económica, reconociendo así las similitudes en otras áreas del país.

Figura 3

Pregunta: ¿A cuál de los siguientes grupos vulnerables considera usted que pertenece, en función de su situación económica, social y de salud?



La figura refleja que el 80,6% de los encuestados se identifican como madres con hijos, lo que evidencia que este grupo es el principal receptor del Bono de Desarrollo Humano, alineándose con las políticas de asistencia social que priorizan a familias con menores dependientes. Un 9,7% pertenece a la tercera edad, lo cual es consistente con las necesidades crecientes de esta población en situación de vulnerabilidad económica.

Los discapacitados representan un 5,8%, mientras que solo un 3,9% cuida a personas con discapacidad. Esto puede indicar una subrepresentación de estos grupos en programas de apoyo social o una percepción limitada de sus derechos. Estos resultados subrayan cómo las condiciones sociales y económicas determinan la percepción de vulnerabilidad y, a su vez, la categorización de las prioridades del sistema de asistencia social en Ecuador.

Con respecto al 80,6% de usuarios que son madres con hijos se registran las siguientes respuestas con respecto al número de hijos. El grupo registrado sin hijos pertenece a aquellos usuarios del Bono de Desarrollo Humano que reciben la acreditación monetaria por otras razones. Teniendo así, que la mayoría de madres tiene de 1 a 2 hijos seguido de un 35% de madres que tienen de 3 a 4 hijos. Es importante considerar que varias usuarias reciben esta acreditación estando en proceso de gestación y algunas mantienen el Bono de Desarrollo Humano a pesar de que sus hijos poseen la mayoría de edad y no existiría razones para mantener esta acreditación a sus cuentas.

Figura 4.
Numero de Hijos

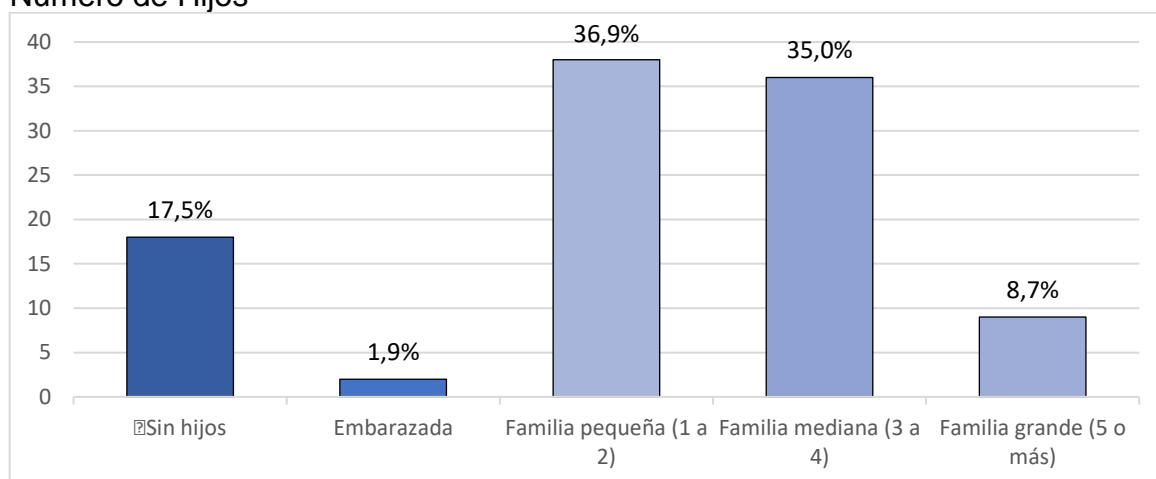
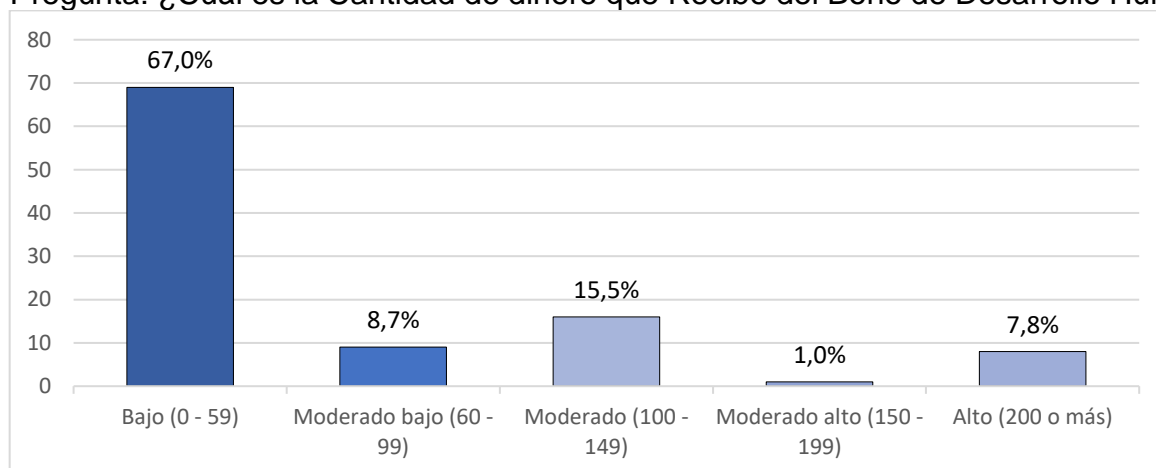


Figura 5.
Pregunta: ¿Cuál es la Cantidad de dinero que Recibe del Bono de Desarrollo Humano?



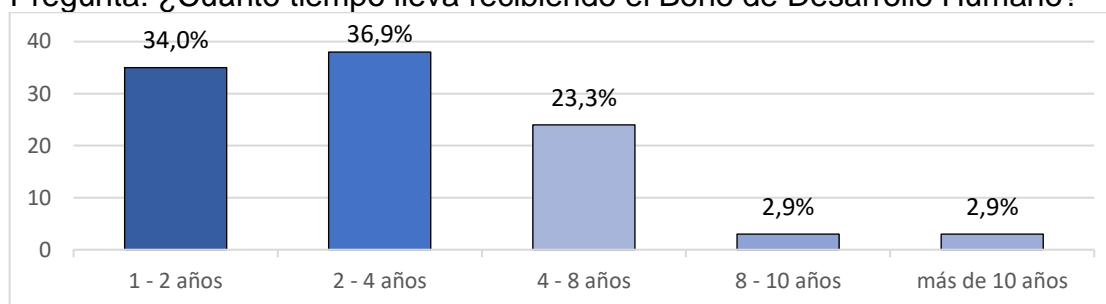
La figura evidencia que el 67% de los beneficiarios perciben un bono en el rango bajo (0-59), reflejando la insuficiencia del Bono de Desarrollo Humano para cubrir necesidades básicas en un entorno económico caracterizado por inflación y precariedad laboral. Solo un 7,8% percibe montos altos (200 o más), generalmente asignados a casos de mayor vulnerabilidad como discapacidades o y el rango moderado encontramos a las personas son consideradas dentro del rango de adulto mayor que utilizan este aporte para su salud y alimentación.

Estos resultados son una consecuencia de la segmentación del bono según la cantidad de dependientes y condiciones de vulnerabilidad, pero también muestran la limitada

capacidad del programa para responder a las necesidades reales. En un país con brechas económicas profundas, el diseño actual del bono parece más enfocado en minimizar costos fiscales que en garantizar una mejora sustancial en las condiciones de vida de los beneficiarios. Esto refuerza el argumento de que el programa, aunque crucial, requiere una reestructuración para ser verdaderamente efectivo.

Figura 6

Pregunta: ¿Cuánto tiempo lleva recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?



La figura refleja que el 70,9% de los beneficiarios ha recibido el Bono de Desarrollo Humano durante períodos relativamente cortos, entre 1 y 4 años, lo que indica una alta rotación en el programa. Esto podría deberse a la implementación de criterios de exclusión que limitan el tiempo de acceso al bono, como aumentos en ingresos familiares o cambios en la composición del hogar.

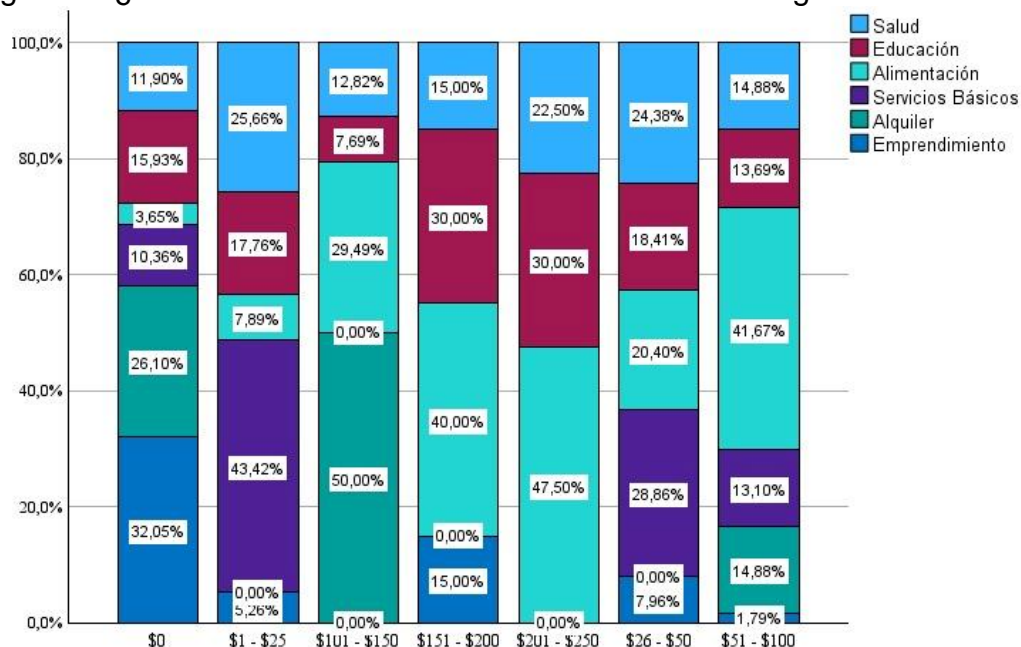
Sin embargo, la presencia de un 2,9% que ha recibido el bono por más de 10 años resalta la persistencia de condiciones de vulnerabilidad crónica en ciertos sectores de la población. Este dato sugiere que, si bien el programa busca ser una herramienta transitoria, en muchos casos no logra impulsar una verdadera autonomía económica, perpetuando la dependencia en lugar de resolver las causas estructurales de la pobreza (Acosta-Rosero, 2019). Por otro lado, podría significar una deficiencia en el control del sistema de transferencias, que reflejaría una mala distribución de estos recursos.

La Figura 7 refleja la distribución del gasto de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en diferentes rubros antes de recibir esta ayuda económica, evidenciando un panorama de extrema vulnerabilidad. La alimentación emerge como la prioridad absoluta para estas familias, con un 84% de encuestados enfocando sus escasos recursos en este rubro, incluso sacrificando otras necesidades esenciales. Este comportamiento

pone de manifiesto la alta inseguridad alimentaria que enfrentan los hogares en condiciones de pobreza extrema, donde garantizar la subsistencia se convierte en el principal objetivo.

Figura 7

Preguntas: ¿Antes del BDH cuánto dinero dedicaba a los siguientes rubros?



En contraste, rubros fundamentales como la salud y la educación quedan relegados. Un 31% y 27% de los encuestados, respectivamente, no destinaban recursos a estas áreas, y solo un pequeño porcentaje lograba invertir entre \$1 y \$25 en ellas. Este nivel de gasto es insuficiente para cubrir necesidades básicas como atención médica, materiales escolares o matrícula educativa, limitando seriamente el acceso a servicios esenciales para el desarrollo humano.

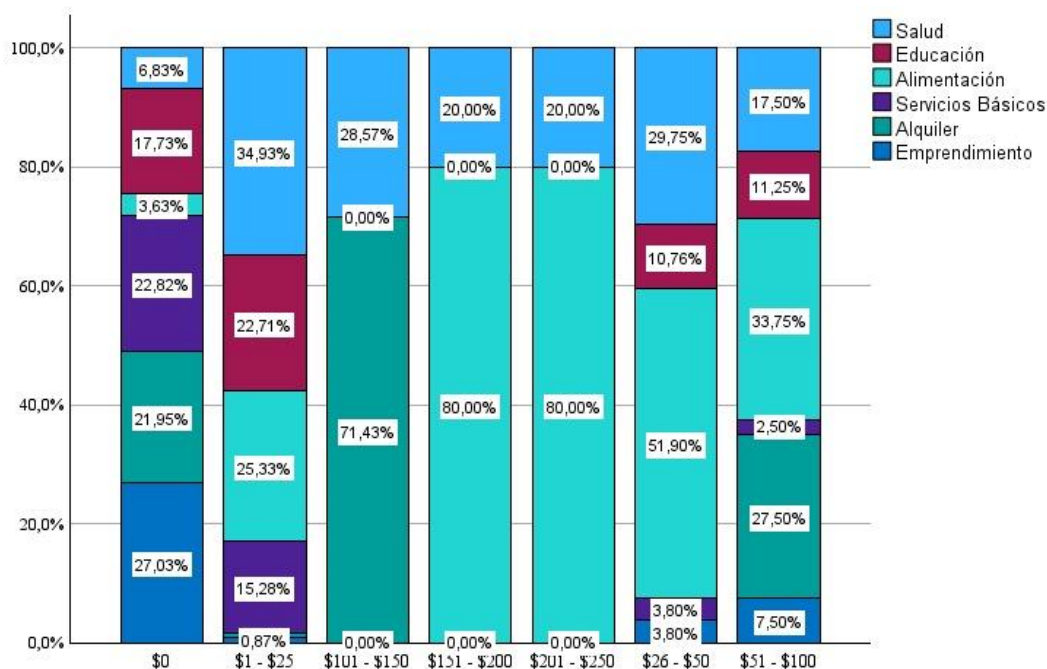
Otro aspecto crítico es el bajo gasto en servicios básicos, donde el 42% de las familias no destinaban recursos a este rubro. Esta situación refleja la precariedad en el acceso a agua, luz y saneamiento, con muchas familias dependiendo de soluciones informales para cubrir estas necesidades. De manera similar, el gasto en vivienda también era mínimo, con un 68% de las familias que no destinaban recursos al alquiler, lo que sugiere condiciones habitacionales precarias o la dependencia de viviendas familiares.

El rubro de emprendimiento muestra los niveles más bajos de inversión, con un 84% de encuestados que no destinaban recursos a actividades productivas. Esto evidencia la incapacidad de estas familias para generar ingresos adicionales, perpetuando así el ciclo

de pobreza estructural y reduciendo las posibilidades de mejorar su situación económica. Los datos evidencian que antes del Bono de Desarrollo Humano, las familias priorizaban gastos en alimentación sobre otros rubros clave como salud, educación, servicios básicos y emprendimientos, reflejando la extrema vulnerabilidad económica en la que se encontraban. Este análisis resalta la importancia del Bono de Desarrollo Humano como un mecanismo para aliviar estas carencias y fomentar un acceso más equitativo a oportunidades esenciales para el desarrollo.

Figura 8

Pregunta: ¿Cuál es el monto del bono de desarrollo humano que le dedica a los siguientes factores?



La Figura 8 evidencia cómo los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano asignan los recursos recibidos a distintos rubros, reflejando las prioridades y limitaciones económicas de las familias en Machala. El emprendimiento destaca como uno de los principales destinos del Bono de Desarrollo Humano, aunque un 93% de los beneficiarios no asigna recursos a esta categoría. Apenas el 1% destina entre \$1-\$25 y un 3% entre \$26-\$50, lo que sugiere un esfuerzo incipiente por generar ingresos adicionales, limitado por el monto reducido del bono.

La educación también figura como una prioridad, con un 26% de los beneficiarios asignando entre \$1-\$25 a este rubro, en contraste con un 61% que no destinaba

recursos. Este patrón refleja un cambio en el enfoque de los hogares hacia la inversión en capital humano. Sin embargo, la proporción de beneficiarios que destina montos superiores a \$25 es muy baja, lo que evidencia restricciones económicas persistentes a pesar del Bono de Desarrollo Humano.

La alimentación sigue siendo una necesidad básica importante, aunque no es el rubro más priorizado. Un 13% de los beneficiarios no asigna recursos a este rubro, mientras que el 29% destina entre \$1-\$25 y el 41% entre \$26-\$50. Estos datos reflejan que, aunque el bono ayuda a aliviar la inseguridad alimentaria, las familias deben complementar sus ingresos para cubrir todas las necesidades alimenticias.

Los servicios básicos muestran un bajo nivel de asignación, con un 79% de los beneficiarios que no destinan recursos a este rubro. Solo un 18% asigna entre \$1-\$25 y un 3% entre \$26-\$50, lo que sugiere que las familias priorizan otras necesidades más urgentes antes de atender aspectos como agua, luz y saneamiento. En cuanto a la salud, un 24% de los beneficiarios no destina recursos, mientras que el 40% asigna entre \$1-\$25, evidenciando que, aunque importante, este rubro queda rezagado frente a otras prioridades inmediatas.

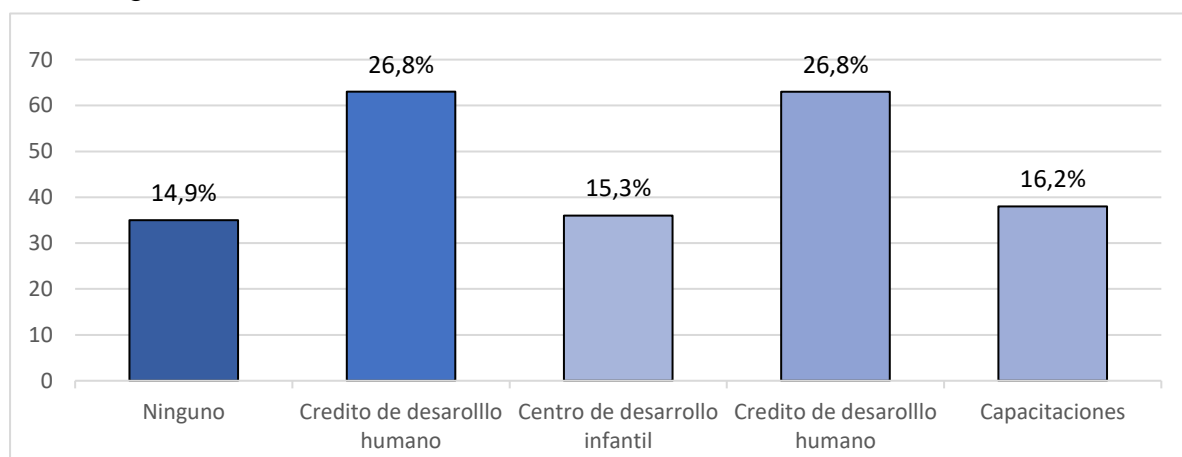
El alquiler recibe la menor asignación de recursos, con un 76% de los beneficiarios que no destinan recursos a este rubro y solo un 1% que asigna entre \$1-\$25. Este dato sugiere que la mayoría de las familias viven en viviendas propias, compartidas o en condiciones informales que no requieren un gasto mensual formal en alquiler.

Se puede concluir de estas preguntas destinadas a conocer los rubros más importantes para las familias de Machala que, algunos que deberían ser esenciales son dejados de lado para dar paso a otros. Comparado con El Bono de Desarrollo Humano: un análisis desde el enfoque de capacidades (Chiriboga, 2021), estudio realizado en Quito que si bien el bono mejora indicadores de salud y educación, su impacto es limitado por la falta de monitoreo y políticas complementarias. Un el presente estudio se propone superar estas limitaciones mediante capacitación laboral, monitoreo territorial y alianzas público-privadas, avanzando hacia un modelo integral de autosuficiencia económica y movilidad social. Ambos artículos coinciden en la necesidad de reformas estructurales para maximizar su efectividad y sostenibilidad.

Además, una investigación realizada en la ciudad El Chaco (Mejía, 2020), indica que en términos de educación y salud, mientras en Machala se menciona un acceso marginalmente mejor gracias al Bono de Desarrollo Humano, en El Chaco las limitaciones económicas de las familias restringen este acceso. Esto resalta una implementación desigual y la necesidad de enfoques adaptados a las particularidades locales. Ambos análisis coinciden en que el BDH requiere un rediseño integral. Incrementar el monto del bono y vincularlo con programas que promuevan autosuficiencia y desarrollo sostenible es esencial para abordar las carencias estructurales y mejorar efectivamente la calidad de vida de los beneficiarios

Figura 9

Pregunta: ¿Está familiarizado con los beneficios del Bono de Desarrollo Humano y cuál de los siguientes utiliza?



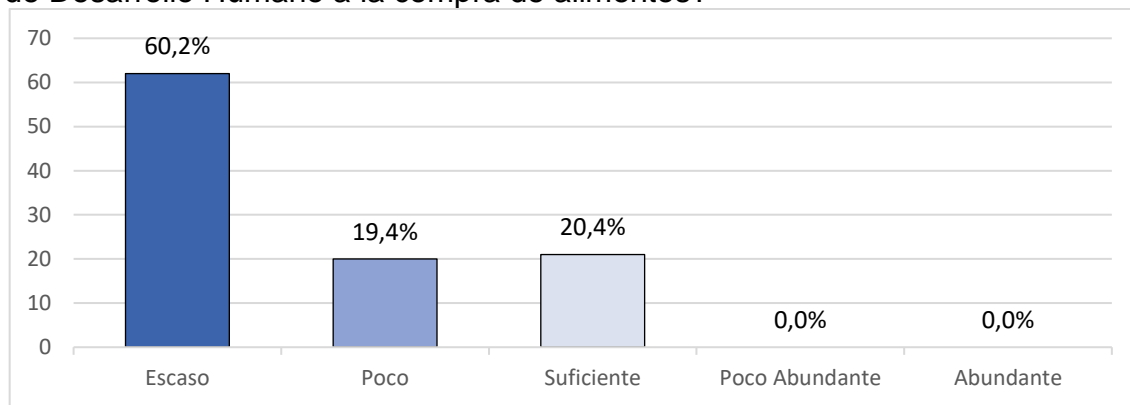
La mayoría de los usuarios conoce la existencia de los programas ramificados del BDH, sin embargo, con un 34,3% de personas no conocen la apertura de varias capacitaciones e incluso créditos para la mejora del bienestar económico, esto genera que no exista una buena gestión de esta acreditación.

En el caso de aquellos que conocen los beneficios del Bono de Desarrollo Humano no acceden a ellos. El Centro de Desarrollo Infantil, por ejemplo, en algunos lugares se discontinuó el uso de áreas infantiles por falta de usuarios en dicho programa. Por otro lado, el Crédito de Desarrollo Humano como varias usuarias afirman es un crédito que no realizan por temor a la perdida futura del escaso ingreso que significa el Bono de Desarrollo Humano como se demuestra en los resultados de esta investigación. Este

pensamiento refleja la ignorancia de la generación de bienestar económico a largo plazo, así como la falta de educación financiera en los beneficiarios de este programa social. Esto lleva al incumplimiento de uno de los objetivos del Bono de Desarrollo Humano que es la disminución de la pobreza intergeneracional, pues al no heredar cultura financiera de sus padres las futuras generaciones no podrán tener una base sólida de conocimiento que los impulse a tener bienestar económico.

Figura 10

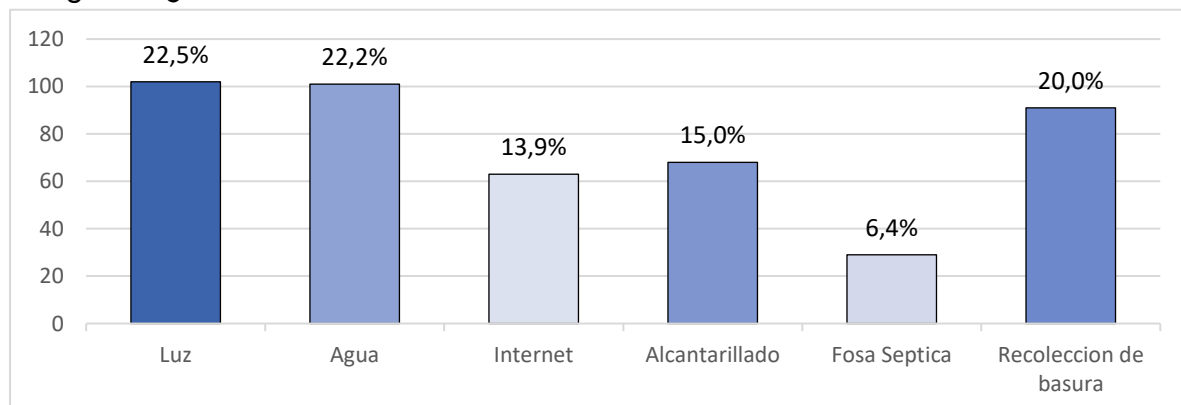
Pregunta: ¿En qué nivel de significancia de la escala considera que contribuye el Bono de Desarrollo Humano a la compra de alimentos?



Al hablar de alimentación nos adentramos también a los costes de alimentos que varían en el tiempo, teniendo así un resultado de 60,2% de usuarios que afirman que a pesar de usar esta acreditación por completo en alimentación se considera escaso para la nutrición completa de una familia pese a que está sea pequeña. Además, una usuaria reveló que a pesar de utilizar los \$55 que se le asignaban para su único hijo no era suficiente para mantener una alimentación adecuada. A pesar de esto otros usuarios acordaron que este monto de dinero era un apoyo poco escaso e incluso suficiente en algunos casos para contribuir de manera positiva a la alimentación

Figura 11

Pregunta: ¿Cuáles son las condiciones de su vivienda?



Las encuestas se realizaron en las áreas urbanas de El Oro, principalmente en Machala donde se concentran la mayoría de usuarios a retirar sus acreditaciones monetarias en BanEcuador. Sin embargo, a pesar de pertenecer a un área urbana un 6,4% de usuarios afirmaban poseer aún fosas sépticas para los desechos que deberían partir hacia alcantarillados y en cuanto a la recolección de basura que se mantiene en un porcentaje adecuado para la muestra, muchos afirmaron que el recolector de basura no pasa directamente por su vivienda, al contrario, ellos deben movilizar los desechos hasta una vía principal de su cantón para que allí sean recolectados. Esto es preocupante debido a las tasas altas de impuestos en áreas urbanas para la recolección de basura, esto da pie a futuras investigaciones acerca del buen manejo de este servicio básico.

CONCLUSIONES

El principal objetivo de la investigación incluye describir el funcionamiento del Bono de Desarrollo Humano, dentro de los resultados encontrados llegamos a las conclusiones de la existencia de notorias fallas en su administración pues, aunque está diseñado para mitigar la pobreza, su efectividad ha sido cuestionada debido a la insuficiencia del monto otorgado, lo que impide cubrir necesidades básicas de los beneficiarios. Un 21,4% lo considera "escaso" y un 41,7% lo califica como "poco", evidenciando la desconexión entre el apoyo financiero y las realidades socioeconómicas de los beneficiarios.

Es imprescindible que el Bono de Desarrollo Humano experimente una revisión integral que incluya no solo un incremento ajustado a la inflación, sino también una transformación hacia un modelo más holístico. Este modelo debería fomentar la autosuficiencia mediante programas complementarios de capacitación laboral y educación financiera, así como promover alianzas con organizaciones no gubernamentales y el sector privado para brindar servicios adicionales, como asesoría en salud, nutrición y acceso a microcréditos para pequeños emprendimientos.

Además, el éxito del Bono de Desarrollo Humano requiere un seguimiento riguroso y evaluaciones continuas que utilicen datos desagregados para identificar necesidades específicas y ajustar intervenciones de manera oportuna. Solo mediante un enfoque basado en evidencia y soluciones adaptativas será posible que el Bono de Desarrollo

Humano cumpla su propósito original de reducir la pobreza y promover el desarrollo humano sostenible y equitativo.

Una de las mayores falencias de este estudio se encuentra en la falta de un estudio exhaustivo de los elementos estructurales que mantienen la pobreza en Machala y su vínculo inherente con el Bono de Desarrollo humano.

Aunque el método cuantitativo brindó datos relevantes, la falta de técnicas cualitativas adicionales impidió una comprensión integral de las interacciones sociales y económicas que subyacen. Igualmente, la investigación no trató adecuadamente el impacto del bono en cuanto a la movilidad social y la autonomía económica, aspectos cruciales para valorar su efecto duradero. Por lo tanto, es crucial que futuras investigaciones adopten perspectivas transdisciplinarias que expandan el campo de análisis, posibilitando una evaluación más completa y exacta que guíe la creación de políticas públicas eficaces.

REFERÊNCIAS

Briones Caicedo, W., Ramírez Castro, A., Toro Toloza, E., Ramírez Chávez, A., Tubay Moreira, M., Carrión Auria, L., . . . Nagua Bazán, J. (2019). Bono de desarrollo humano perspectiva en emprendimientos enfoque socio-económico con mujeres beneficiarias en el cantón Quevedo provincia de Los Ríos. *Revista Ciencia e Investigación*, 8-14. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3240550>

Calvas, G. (2010). *Evaluación de impacto del bono de desarrollo humano en la educación*. FLACSO sede Ecuador, 97. <http://hdl.handle.net/10469/2405>

Chiriboga, V. (2021). *El Bono de Desarrollo Humano : un análisis desde el enfoque de capacidades*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. <https://www.uasb.edu.ec/publicacion/el-bono-de-desarrollo-humano-un-analisis-desde-el-enfoque-de-capacidades/>

Caballero, J. (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. *IBEROFORUM: Revista de Ciencias Sociales*, 1-22. <https://ibero.mx/iberoforum/2/default.html>

Choque, A. (2019). La teoría del capital humano, fundamento del programa Beca 18. *Investigaciones Sociales*, 319-332. <https://doi.org/10.15381/is.v22i40.15930>

Finol de Franco, M., & Vera, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación análisis teórico. *Mundo Recursivo: Revista Científica*, 1-24. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>

Flores, J. (2017). John Rawls y la Teoría de la Justicia. *PHAINOMENON*, 35-44. <https://doi.org/10.33539/phai.v16i2.369>

Gomez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Estado de Mexico: Red Tercer Milenio S.C.

INEC. (1 de 2024). Boletín Técnico N° 02-2024-ENEMDU Pobreza y desigualdad. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-ii-trimestre-de-2024/>

Info MIES. (2022). Estadísticas e Indicadores Servicios MIES. Obtenido de <https://info.inclusion.gob.ec/>

Mejía, N. (2020). El Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de las beneficiarias del cantón El Chaco. *Revista Eruditus*, 9-19. <https://doi.org/10.35290/re.v1n3.2020.363>

MIES. (2 de 2019). Proyecto de Red de Protección Social en Ecuador: Documento en Construcción. Quito.

MIES. (4 de 2022). Plan Sectorial 2022-2025. Quito.

MIES. (2022). Proyectos Ejecutados o en Curso 2022. Quito.

MIES. (6 de 2023). Proyecto Red de Protección Social. Quito.

MIES. (s.f.). Acuerdo Ministerial Nro. 2022 - 037. Ministerio de Inclusion Económica y Social. <https://online.fliphtml5.com/lqbn/aree/>

Migliore, J. (2011). Amartya Sen: la idea de la justicia. *Cultura Económica*, 29, 13-26. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/amartya-sen-idea-justicia.pdf>

Ministerio de Inclusion Economica y Social. (2015, 23 de diciembre). Acuerdo ministerial N° 000129. Biblioteca Virtual MIES. https://biblioteca.inclusion.gob.ec/handle/21000/6/browse?type=title&sort_by=1&order=ASC&rpp=20&etal=-1&null=&offset=363

Morales Nieto, J. (2022). Amartya Sen y la moderna teoría económica del bienestar y desarrollo humano. *Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales*, 1-11. https://www.google.com/search?q=amartya+sen+y+la+moderna+teor%C3%ADa+econ%C3%B3mica+del+bienestar+y+desarrollo+humano&client=opera&hs=2IS&sca_esv=728300d92df6aedb&sxsrf=ADLYWILuTjKVI4Yi9WWdXIXH8TtNyq-zw%3A1736471059119&ei=E3KAZ6jvBvqUwbkPhJ3SkAc&oq=amart

Okun, A. M., & Tobin, J. (1983). *Macroeconomics, prices, and quantities: essays in memory of Arthur M. Okun*. Brookings Institution.

Pandey, P., & Pandey, M. (2015). *Research methodology: tools and techniques*. Romania: Bridge Center.

Patel, M., & Patel, N. (2019). Exploring Research Methodology: Review Article. *International Journal of Research & Review*, 48-55. <https://doi.org/10.52403/ijrr>

Quintero, W. (2020). La formación en la teoría del capital humano: una crítica sobre el problema de agregación. *Analisis Economico*, 239-265. <https://www.redalyc.org/journal/413/41364527011/html/>

Sachs, J. (2005). *The end of poverty : economic possibilities for our time*. New York: Penguin Press.

Stiglitz, J. E. (2015). *The Great Divide: Unequal Societies and What We Can Do About Them*. Reino Unido: Penguin Books Limited.

https://www.google.com.ec/books/edition/The_Great_Divide/EQKyCQAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0

Tenesaca, L. (2020). *El bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida del adulto mayor*. Universidad Técnica de Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/16027>

Tramullas, J. (2020). Topics and research methods in information science (2000-2019): A literature review. *Profesional de la Informacion*, 1-18. https://www.scipedia.com/public/Tramullas_2020a